ANEXO II

ACTA CONSTITUCION BIEN DE FAMILIA

(bien propio)

ACTA N° mes de				
comparece				nacionalidad
•	lo el d	е	de	, de apellido
materno		, LE/LC/[ONI. N°	, ,
CUIT/CUIL/CDI N°		, de esta		,
de profesión		, domiciliado e		•
•		, N		e la localidad
de				, provincia
de		: v conced	ida que le f	ue la palabra
dice: que de conforn	nidad con			
14.394, su Decreto Re				
Ley Provincial N° 72				
Sección respectiva de				
inmueble de su propie	_			
' '	•			
LE CORRESPONDE:				según
escritura pasada ante				en
		ripto el domini	o bajo el Nº)
F° T°		partamento		del
Registro General. El		•		
pago del Impuesto Inr	mobiliario d	•	•	
	istrito:	Subdistrito:		ro de Partida:
;	; siendo el	avalúo vigente	para el añ	o en curso de
\$		oyde\$		el edificio
Seguidamente él/la c	•	•		
constituida de conforn				
14.394, por él/ella y er			RIOS : su d	cónyuge,
	Γ	D.N.I. N°		, de apellido
materno		, cuyo	matrimonio	o se realizó
en		, el		según acta
número	Sección	1	Año	; sus
hijos:		D.N.I. N°		, de apellido
materno		, nacido el		,
en			Acta nún	nero
Sección	Año	(indicar en su ca	aso demás in	ntegrantes de la

familia, ascendientes o parientes colaterales hasta el 3er. grado inclusive de consanguinidad que convivieren con los constituyentes, colocar todos los datos personales de los beneficiarios, estado civil, domicilio, apellido materno. DNI, Nro de Acta de nacimiento, etc) 2.- Que el inmueble descripto, es de su propiedad exclusiva a los fines legales efectúa la siguiente declaración jurada: I) Que en el inmueble descripto conviven las personas expresadas. II) Que no se encuentra acogido al beneficio que le acuerdan las leyes mencionadas. III) Que no tiene en trámite otro pedido de inscripción con el mismo fin. IV) Que sabe que no podrá constituir más de un inmueble en bien de familia. V) Que él/ella y su familia están obligados a habitarlo o a explotarlo por cuenta propia, salvo excepciones que la autoridad de aplicación podrá acordar transitoriamente por causas debidamente justificadas, de conformidad con el art. 41 de la Ley 14.394. VI) Que el inmueble no excede las necesidades del sustento y vivienda de su familia. A continuación él/la instituyente me exhibe la siguiente documentación: a) Título de propiedad del inmueble. b) Certificado número . de fecha expedido por este Registro General, del que resulta que el dominio consta inscripto en la forma expresada (consignar si existen medidas cautelares o gravámenes). c) Boleta del Impuesto Inmobiliario del año en curso. d) Libreta de matrimonio / acta de matrimonio (consignar lo que corresponda) y partidas de nacimiento expedidas por las respectivas oficinas del Registro Civil. Previa lectura y ratificación, él/la compareciente acepta la presente, firmando por ante mí, lo que certifico